



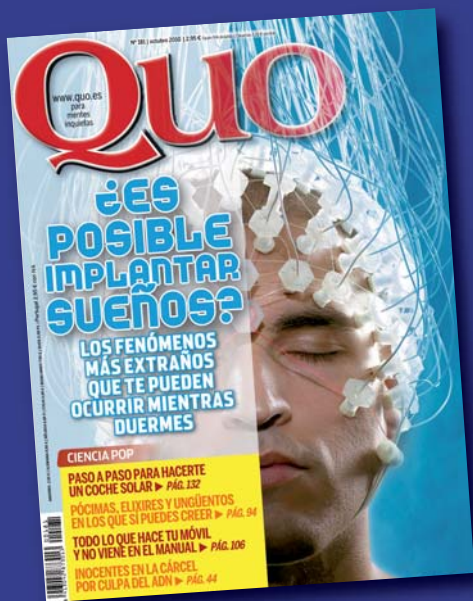
TARIFAS DE PUBLICIDAD

2011

Quo

EL SABER ACTUAL

QUO es la revista de divulgación más moderna del mercado. Después de más de diez años de vida sigue revolucionando el sector editorial tanto por los temas que trata como por la forma de enfocarlos y presentarlos. Con un estilo claro, directo y único, Quo es la revista para las mentes inquietas.



TARIFA COLOR

<i>Página</i>	13.400,00
<i>Doble página</i>	26.800,00
<i>1/2 página</i>	10.050,00
<i>Doble 1/2 página</i>	20.100,00
<i>1/3 página</i>	7.600,00
<i>2/3 página</i>	12.050,00
<i>Ventana centrada</i>	11.450,00

EMPLAZAMIENTOS ESPECIALES

<i>Primera doble página</i>	33.500,00
<i>Segunda doble página</i>	32.150,00
<i>Tercera doble página</i>	30.800,00
<i>Cuarta doble página</i>	29.475,00
<i>Quinta doble página</i>	28.150,00
<i>Primera página impar</i>	16.750,00
<i>Segunda página impar</i>	16.350,00
<i>Tercera página impar</i>	16.075,00
<i>Página 1º tercio</i>	14.750,00
<i>Primera página par</i>	15.400,00
<i>Segunda página par</i>	15.000,00
<i>Doble 1/2 centrada</i>	24.125,00
<i>Interiores portada y contraportada</i>	17.425,00
<i>Contraportada</i>	20.100,00
<i>Otros emplazamientos preferentes</i>	20%

IMPORTE NETO

FECHA DE CIERRE Y SALIDA

- QUO es una publicación con doce números al año.
- El cierre para la recepción de órdenes y materiales se hará treinta días antes del primer día del mes de portada en el que aparezca el anuncio.
- La reserva de espacios se cerrará cuarenta días antes.
- Encuadernación: encolada.

MATERIAL DE REPRODUCCIÓN

QUO incluye dentro del precio de sus tarifas el proceso de pre-impresión de los archivos recibidos para obtener el PDF, para lo que es necesario la entrega del original de acuerdo a las siguientes características:

Los originales o documentos deberán llegar al tamaño exacto de la revista +5 mm de sangre por cada lado, acompañados de una prueba impresa que refleje fielmente el contenido completo del documento.

Se deberán incluir todas las imágenes a 300 ppp con separación CMYK de forma exclusiva, así como todas las tipografías utilizadas.

Para aquellos casos en los que el cliente desee mandar su propio archivo cerrado (PDF) éste deberá llegar al tamaño exacto de la revista destino + 5 mm de sangre, en alta resolución, con las imágenes en CMYK, tipografías incrustadas, sin colores directos y exento de perfiles de color.

FORMATO

FORMATO	A SANGRE
<i>Página</i>	215 x 280
<i>Doble página</i>	430 x 280
<i>1/2 página horizontal</i>	215 x 138
<i>1/2 página vertical</i>	105 x 280
<i>1/3 página vertical</i>	70 x 280
<i>1/3 página horizontal</i>	215 x 91
<i>2/3 página vertical</i>	140 x 280
<i>Doble 1/2 página</i>	430 x 138

CONDICIONES GENERALES

La recepción de las órdenes implica la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación.

Sólo podrá considerarse excepcionalmente una anulación cuando se produzca por causas justificadas con 70 días de antelación a la fecha de aparición de la publicación.

En tales casos, las anulaciones aceptadas comportan un cargo del 10% del importe de la orden y del 25% para contraportada.

Las agencias de publicidad y anunciantes que nos cursen serán los únicos responsables ante terceros de las posibles reclamaciones de todo orden que pudieran originarse por la inserción de un determinado anuncio.

QUO se reserva el derecho de desechar o anular en cualquier momento un anuncio que el editor

considere inaceptable por alguna razón.

Las condiciones de esta tarifa son dadas a título indicativo, reservándonos el derecho de modificar las mismas para las órdenes en curso con un previo aviso de tres meses de antelación. Serán por cuenta del anunciante cuantos impuestos sobre la publicidad estén actualmente en vigor y cuantos pudieran establecerse en el futuro.

Cuando un anuncio publicado contuviese errores imputables únicamente a la revista, la responsabilidad de ésta se limitará a contraer la obligación de proceder a una nueva inserción del mismo sin cargo alguno.

La colocación de los anuncios será determinada por la Dirección de la revista. En el caso de pedir el anunciante un emplazamiento concreto o cualquier otra condición que imponga exigencias especiales a la confección, deberá abonar un recargo del 20%.

Las inserciones publicitarias que deban ser publicadas en forma de reportaje llevarán, necesariamente, la mención "publi-reportaje" y tendrán un recargo de un 25%.